

CAMPEONATO DE ASTURIAS POR EQUIPOS DE VETERANAS +55 2023

Reglamento

Categoría Participantes	VETERANAS +55 Todos los clubes inscritos
----------------------------	---

1. La organización correrá a cargo de la Federación de Tenis del Principado de Asturias.
2. Podrán participar todos los Clubes que lo deseen, para lo cual deberán estar federadas así como aquellos que hubieran sido autorizados expresamente por la Asamblea General de la Federación de Tenis del Principado de Asturias
3. **Cada confrontación estará compuesta por 3 individuales y 2 dobles, otorgándose un punto al vencedor de la misma y cero al perdedor.** Es obligatorio disputar los dos dobles, el equipo que no los dispute perderá eliminatoria por 5-0
4. Si algún equipo no presenta los suficientes jugadores para vencer la eliminatoria (2 mínimos) se penalizará con el descuento de un punto en la clasificación. El equipo que no se presente a dos jornadas, será descalificado, anulándose todos sus resultados y descendiendo por tanto de categoría.
5. Se jugarán los partidos por el siguiente orden: primero, segundo y tercero individual; y los dobles. Las parejas de dobles se formarán una vez concluidos los individuales, salvo acuerdo expreso de los capitanes de ambos equipos. Si algún equipo se presentase con menos jugadoras se le dará por perdido el partido del jugador del final (número 5) o dos últimos si presenta solo con 2.

Por cuestiones laborales, los capitanes podrán acordar la alteración moderada de los partidos.

Por acuerdo de los Clubes, se podrá cambiar la sede los partidos.

Se podrán adelantar jornadas mediante acuerdo escrito de ambos capitanes y previa solicitud a esta Federación.
6. Al formalizar la inscripción los Clubes enviarán una relación de los jugadores con un mínimo de 5 y un máximo de 15. No se admite la inclusión de nuevos jugadores durante la liga.

El orden de los jugadores se establecerá de acuerdo con el ranking que posean en el momento en que se cierre la inscripción por parte de la Federación de Tenis. Para los no clasificados, que irán a continuación de los anteriores, se respetará el remitido por los Clubes en el momento de efectuar la inscripción. Este orden permanecerá inalterable para toda la Competición.
7. Todos los jugadores inscritos deberán tener la licencia por el Club que representan y tener 35 años cumplidos o cumplirlos durante en el año en que se disputa la competición.
8. El Club visitado facilitará los medios necesarios para la disputa del encuentro (instalaciones, **2 pistas mínimo** y 3 recomendables, pelotas, etc.)
9. **El club podrá elegir la superficie de las pistas siempre que sea igual en todas ellas, incluido pistas cubiertas homologadas.**
10. Los equipos que inscriban más de dos equipos deberán de disponer de pistas suficientes para realizar dos eliminatorias en misma jornada. Los clubes que compartan instalaciones y puedan coincidir en una misma jornada contra equipos diferentes deberán disponer de pistas suficientes para realizar dos eliminatorias en esa misma jornada.
11. Jugará en casa el equipo nombrado en primer lugar. El equipo anfitrión se encargará de avisar al equipo visitante no más tarde de las 20:45 h del miércoles previo al encuentro. Si no hay forma de localizar al capitán del equipo visitante, se dejará constancia en la

Federación de Tenis del Principado de Asturias (miércoles 16:30 a 20:45 h) de tal circunstancia.

12. Los partidos se disputarán los sábados a partir de las 14 horas, si bien por acuerdo de los dos equipos podrá cambiarse la hora de comienzo de los mismos.
13. Los capitanes, antes del inicio de los partidos de individuales, se intercambiarán la formación total de los jugadores que disputarán los mismos. Igual procedimiento se seguirá para la formación de las parejas de dobles.
14. En caso de suspensión por lluvia deberán trasladarse los partidos a las fechas reservadas para tal fin. Sólo la lluvia será causa de suspensión y para cualquier otro aplazamiento deberá contar con la autorización de la Federación de Tenis del Principado de Asturias.
15. **Recuperación de partidos.** Las recuperaciones empezaran el primer sábado no festivo al terminar la última jornada de la liga regular programada.
Las jornadas se recuperarán por orden, disputándose primero la más antigua.
Si al acabar la liga regular faltan muchos partidos la Federación elaborará un nuevo calendario.
Se pueden recuperar jornadas atrasadas antes de finalizar la liga regular, previo acuerdo de los capitanes y autorización por parte de la Federación.
16. **Aplazamiento de jornadas.** Sólo se pueden aplazar partidos por lluvia. Por coincidencia con Campeonatos de España, europeos o Mundiales de la misma categoría (Veteranos +55). En este caso previa autorización de la Federación de Tenis del Principado de Asturias.
17. **No se aplazarán jornadas por coincidencia con otros torneos internos del club anfitrión.**
18. **Se podrán adelantar jornadas previo acuerdo entre capitanes transmitido con antelación a la federación y autorizado. En ningún caso atrasar jornadas.**
19. **Los aplazamientos de jornadas no autorizados por la Federación, implica la pérdida de dicha jornada por 0/5puntos.**
20. Todos los resultados como las suspensiones deberán ser comunicados a la Federación no más tarde de las 19 horas del martes siguiente a la fecha del partido, correspondiendo esta obligación al equipo que juega en casa. El incumplimiento de la misma acarreará la pérdida del partido para este equipo por 0/7.
21. Las ACTAS se remitirán a secretaria@fedetepa.com.
22. Los resultados serán comunicados en los modelos remitidos por esta Federación a los Clubes, pudiendo hacerlo por correo electrónico del juez-arbitro que figura en el calendario de la competición.
23. En caso de empate a puntos, se atenderá en primer lugar al resultado habido en el partido entre los dos equipos empatados. Si el empate fuese entre más de dos equipos se atenderá a los resultados obtenidos entre los tres equipos. En caso de persistir el empate se acudirá a la diferencia entre sets ganados y perdidos entre los equipos empatados si aún persistiera el empate se acudirá a la diferencia entre juegos ganados y perdidos de todos los partidos.
24. Los Clubes designarán previamente al técnico o persona responsable del equipo, quien podrá asesorar a los jugadores durante los partidos, dentro de la pista, en los cambios de juego.
25. **Todos los partidos (individuales y dobles) de todas las categorías se jugarán al mejor de 3 sets con un tie-break decisivo a 10 puntos cuando se empate a un set. Este tie-break decisivo sustituye al set final.**
26. **Tanto en individuales como en dobles el formato de los juegos será el clásico con ventaja.**
27. **La competición se jugará a doble vuelta, el equipo campeón será el primero de la liga regular.**
28. Para todo lo no dispuesto en este reglamento será de aplicación la normativa de la R.F.E.T.
29. Por el solo hecho de inscribirse los Clubes aceptan y se responsabilizan del fiel cumplimiento del presente reglamento.